FONAC Veeduría Social e Incidencia Política

Construcción de planes de incidencia política

Modulo 2

Guía del veedor social

www.fonac.hn

© Guía del veedor social en la construcción de planes de incidencia política

Publicado en junio de 2023

Copyright © 2023 Foro Nacional de
Convergencia (FONAC)

Elaborado por la Unidad de Incidencia Política
con el apoyo externo de la experta consultora Patricia Bourdeth

Tegucigalpa, MDC – Honduras CA

www.fonac.hn

info@fonac.hn

La información contenida en esta guía del veedor social en la construcción de planes de incidencia política, puede ser utilizada por el lector, sin previa autorización del autor, siempre y cuando se cite la fuente

CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE INCIDENCIA POLÍTICA

MÓDULO II

PARA VEEDORES SOCIALES

I. Introducción

Este módulo de aprendizaje sobre la construcción de los planes de incidencia política dirigido a veedores sociales, es parte del esfuerzo de capacitación que realiza el Foro Nacional de Convergencia (FONAC), en el cumplimiento de su mandato institucional, apoyando a la ciudadanía en su contribución a una gestión del sector público, para una mayor transparencia y mejora en la prestación de servicios públicos a la población.

El módulo uno, que ya fue desarrollado, abordó los conceptos, procedimientos, y temas clave sobre cómo se pone en práctica la incidencia política, como un proceso complementario y posterior a la veeduría social.

El presente módulo, está orientado a mostrar con base en la teoría y en la práctica el proceso de construcción de los planes de incidencia política.

Posteriormente, se desarrollará un trabajo de construcción de estos planes, para proceder a ejercer el derecho de incidir políticamente en autoridades institucionales.

II. Objetivo

El objetivo del taller es desarrollar capacidades en los veedores sociales para su aprendizaje sobre el diseño de los planes de incidencia política de educación, que servirá para influir en las autoridades, en mejorar la prestación de servicios de educación, según los problemas identificados en los informes de veeduría social.

III. Condiciones para aprovechar la capacitación

Hoy usted ha sido seleccionado para participar en este taller, a partir de su experiencia, participación en procesos de veeduría social y en el módulo uno de incidencia política. Es una oportunidad única y exclusiva que el FONAC ha preparado para los veedores sociales.

- **Por favor, concentre su tiempo en este espacio de aprendizaje sin distraerse en otros temas o actividades.**
- **Se trata de un taller que implica construcción conjunta y participativa.**
- **Son 4 horas de taller con una explicación teórica y luego la parte práctica.**
- **La parte práctica son ejercicios de grupo con tiempo controlado, todos debemos trabajar al mismo tiempo.**
- **Los ejercicios deben ser participativos y contarán con la asistencia del instructor y un asistente técnico.**
- **Los veedores sociales deben ser responsables en la presencia absoluta, participación y aprendizaje.**

IV. Conceptos de incidencia y políticas públicas

Recordando que es incidir políticamente.

Cuando hablamos de incidencia política, no nos referimos a la política partidaria, nos referimos a la gestión pública, aquella que se ejecuta con recursos que provienen de los tributos de los ciudadanos.

> **La incidencia política o presión política, es el término que se utiliza para nombrar a todas las acciones que tienen por objetivo influir en las actuaciones, comportamientos, posiciones y decisiones públicas de los tomadores de decisiones para conseguir así una transformación social.**

No es lo mismo hacer veeduría social que incidencia política.

Hacer veeduría social es:

- **Ver/observar la entrega del servicio público**
- **Diagnóstico e información (dato) sobre el problema**

- **Informe de veeduría social**

Hacer incidencia política es:

- **Influir sobre autoridades institucionales que toman decisiones sobre políticas públicas en la prestación de servicios (salud, educación, otros) para conseguir respuestas o soluciones al problema.**

¿En qué y en quienes incidimos?

Incidimos en las autoridades de las instituciones que tienen a cargo los temas que nos interesan. Por ejemplo, en la Secretaría de Educación, que está bajo la responsabilidad de un ministro, directores en diferentes temas y que tiene la responsabilidad de hacer cumplir de forma correcta y con calidad, los servicios de educación pública.

También, podemos incidir en los gobiernos municipales a través de cabildos u otro tipo de acercamientos, para la incorporación de temas de beneficio de los centros educativos y de los niños que puedan incorporar en su plan de inversión.

Hay otros prestadores de servicios públicos, como el SANAA y la ENEE, que también prestan servicios públicos a los centros educativos. También podemos incidir en ellos para mejorar sus inversiones y solventar problemas de los centros educativos.

Hay 2 tipos de instituciones en las que podemos incidir, las que pertenecen al gobierno central, como por ejemplo salud y educación. Estas se llaman instituciones centralizadas porque desde el nivel central se toman todas las decisiones, aunque existen algunas dependencias a nivel departamental como las direcciones departamentales de educación y las direcciones distritales a nivel de municipio, pero todo lo que se decide sobre recursos humanos y económicos se decide a nivel central.

También están las instituciones descentralizadas, como es el caso de los gobiernos municipales que son 298 en todo el territorio y como aquellas instituciones que generan ingresos a partir de las tasas que los ciudadanos pagamos, como es el caso de la energía y el agua.

¿Para qué incidimos?

a. **Incidimos para que las instituciones públicas cumplan con lo que la ley establece, por ejemplo, la Ley Fundamental de Educación y el Código de Salud.**
b. **Incidimos para que estas instituciones puedan reorientar sus inversiones hacia las necesidades de la ciudadanía y particularmente a los problemas que hemos encontrado con la veeduría social.**
c. **Incidimos para que los veedores sociales formen parte del control de las inversiones que se hacen en nuestro territorio.**
d. **Incidimos para que mejoren los servicios públicos de educación, de salud, otro tipo de servicios, como el agua y la energía, y con esto contribuir al bienestar de la población a una transformación social que nos lleve a un mayor aprovechamiento de la prestación de los servicios públicos.**

Es importante que los veedores sociales hoy aprendan muy bien que la incidencia política es una escala de crecimiento, que va desde la veeduría social hacia la transformación de la sociedad.

En el siguiente gráfico ilustramos este crecimiento.

Hoy otra vez mencionamos el concepto y vemos como cada grada es un crecimiento desde la veeduría social hacia la incidencia política.

Primero, partimos del conocimiento que ya tenemos sobre los ejercicios de veeduría que ya realizamos. Ahora bien, esta información debe ser un argumento para la incidencia, por lo tanto, tenemos que organizarla de una manera que visibilice los resultados y como veedores tenemos que apropiarnos de esa información.

Segundo, tenemos que prepararnos para influir, presionar en las autoridades en quienes toman las decisiones, para que nos escuchen y podamos plantearles los problemas de los centros educativos o de otro servicio público.

Tercero, debemos estar dispuestos a negociar con estas autoridades, pues sabemos que hay muchos problemas en el país y que porque planteamos un problema no se va a resolver de la noche a la mañana, tenemos que ser muy flexibles y buscar soluciones de diferentes maneras, no vamos a imponernos y a pedir que se resuelva todo de una vez, hay que negociar.

La última grada de crecimiento, es lograr que se atiendan los problemas que presentamos para una transformación social, es decir, que los ciudadanos sientan el valor público en carne propia y que se beneficien de la prestación de los servicios públicos buscando que estos mejoren y sean de calidad.

No quiere decir que porque hagamos incidencia política dejamos de ser veedores sociales, claro que no, podemos seguir ejerciendo nuestro papel de veedores y escalar hacia la incidencia política al mismo tiempo, estas 2 cualidades de conocimiento no son excluyentes, son complementarias.

Es muy importante que los ciudadanos reconozcamos el valor público de los servicios públicos. ¿Cómo se hace eso?

El valor público es entendido como el valor que la ciudadanía le otorga a los bienes y servicios recibidos del Estado, cuando satisfacen una necesidad sentida con calidad y oportunidad.

Cuando son malos servicios, eso puede limitar el desarrollo de las personas.

La satisfacción de los ciudadanos/as, niños/as, jóvenes que reciben los servicios de salud ¡¡bienestar!!

V. Haciendo el Plan de Incidencia

Hoy como ya sabemos no es lo mismo hacer veeduría social que hacer incidencia política. Tenemos que conocer como vamos a usar la información y cómo vamos a planificar las actividades para incidir. Necesitamos un plan.

¿Qué es un plan de incidencia?

- consiste en la definición de una serie de componentes o pasos que contribuyen a precisar y definir los problemas, los objetivos, las acciones y los recursos necesarios para promover un cambio en políticas públicas.
- nos permitirá enfocarnos y priorizar nuestro tiempo, conocimiento y recursos disponibles.

ES UN RUTA DE TRABAJO

L 12

Un plan nos da la orientación para trabajar juntos y saber que ruta seguir para buscar el éxito en nuestro trabajo de incidencia política.

VI. Ruta de Incidencia Política y sus Herramientas de Trabajo

Para construir el plan tenemos que recorrer una ruta de trabajo, esta misma ruta se convierte en el plan. Para desarrollar la ruta de trabajo, el FONAC ha diseñado herramientas que nos van a servir para construir ese plan. En este taller aprenderemos cómo seguir la ruta de incidencia para construir el plan de incidencia a

través de herramientas que nos dicen el paso a paso en el proceso de construcción del plan.

Esta ruta la reconocemos porque fue planteada en el módulo uno. El cambio en el presente taller son las herramientas que nos van a servir para aprender como se construye un plan.

Herramientas

VII. Herramienta 1: Datos del Informe de Veeduría Social del FONAC

La herramienta uno sirve para reconocer los datos de veeduría social que nosotros mismos trabajamos.

Es una forma muy resumida de presentar los datos y tenemos que apropiarnos de esa información para poder incidir.

Esta herramienta es como una agenda inicial que iremos complementando en el camino con las otras herramientas.

Formato ejemplo de herramienta 1

Resumen de Informe Nacional de Veeduría Social a la Infraestructura Educativa

Centros educativos visitados: 1060

La veeduría social del FONAC		Situación que encontramos			Prioridad A = alta B = baja
Condición	**Estado de:**	**No tienen**	**Malo**	**Suma**	
Condiciones del edificio escolar	Estado del techo				
	Estado infraestructura del techo				
	Estado de paredes exteriores				
	Estado de paredes interiores				
	Estado de las puertas y ventanas				
	Tienen o no cerco perimetral				
	Estado del cerco perimetral				
	Estado de pisos				
Sistema eléctrico e iluminación	Tienen o no energía				
	Estado de las instalaciones eléctricas				
	La iluminación es suficiente o no*				
Agua y saneamiento	Tiene o no agua potable				
	Cuentan o no con un sistema de almacenamiento de agua				
	Tienen o no lavamanos*				
	Estado del lavamanos*				
	Tienen o no sanitarios				
	Estado de los sanitarios				

En el desarrollo del ejercicio en los grupos de trabajo se les entregarán todas las hojas que contienen los datos reales a nivel nacional, departamental y municipal, según el lugar donde estemos implementando la jornada de capacitación.

Revise la información y preocúpese por comprender bien lo que significa el cuadro. Su instructor con la ayuda de los asistentes técnicos, le ayudará a reconocer que este es el resultado de la veeduría social colocado de forma resumida, ya sea para el nivel nacional, departamental o municipal.

Como el trabajo será en grupo, eso le permitirá acordarse de sus momentos de veedor social y reconocer la información y al mismo tiempo otorgarle un nivel de prioridad a cada renglón para colocarlo en la columna final.

A= Se utilizará el nivel alto cuando esto ponga en peligro <u>la seguridad de los niños y niñas</u>

B= Se colocará el nivel bajo, cuando es una situación que puede esperar para resolverse y que no afecta tan directamente <u>el bienestar de los educandos.</u>

VIII. Herramienta 2: Planteamiento del Problema

Tenemos un montón de información en el cuadro anterior que sabemos que es importante que demos a conocer a las autoridades, eso lo manejamos muy bien, sin embargo, debemos aprender a plantear el problema en términos de como esto afecta a los estudiantes, porque los seres humanos vamos primero y los datos van atrás. Para eso le presentamos un papelón con ilustraciones, como lo explicará el instructor, para que pueda construir el problema.

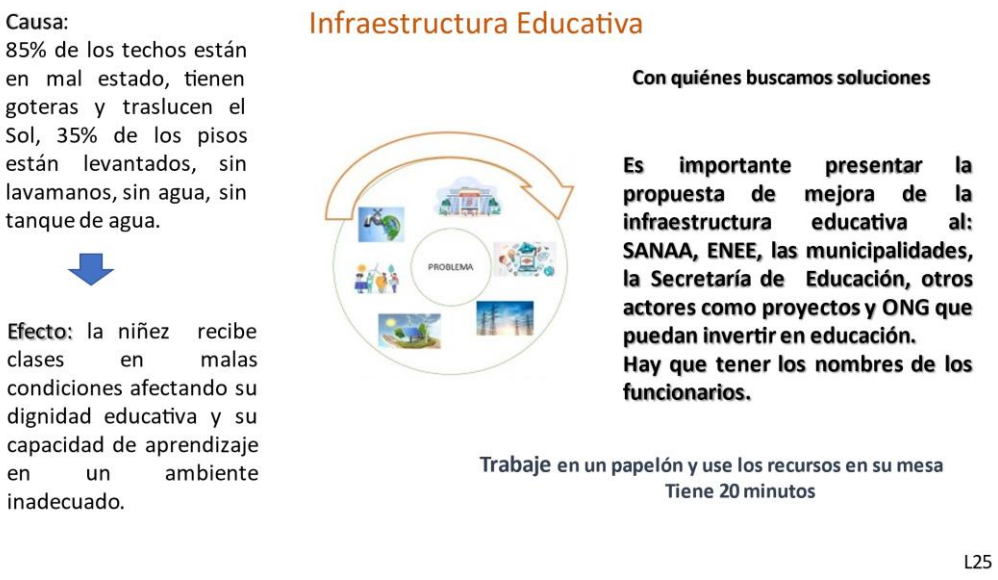

Del planteamiento del problema, es decir, el efecto que causan los problemas de la infraestructura educativa en los niños, de ahí mismo se

puede construir el objetivo del plan de incidencia. Revise el ejemplo siguiente y hágalo de la misma manera.

¡Listo! si sabemos encontrar el problema de una forma descriptiva que por lo general se plantea en negativo, ahora trabajemos como si fuéramos a resolver este problema y lo escribimos en positivo, este es el objetivo de nuestro plan de incidencia en infraestructura educativa.

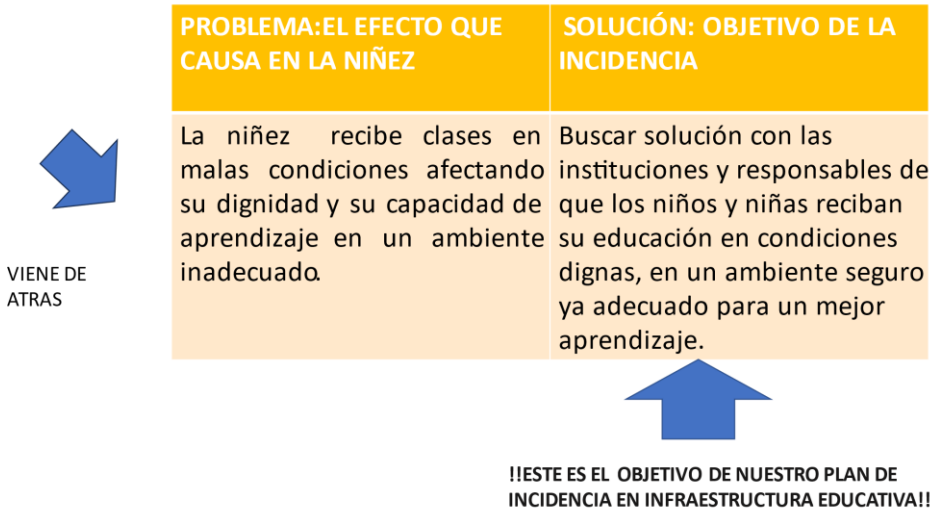

IX. Herramienta 3: Análisis de Institucionalidad Secretaría de Educación.

El ejercicio consiste en consultar una información que se les presenta y llenar la matriz.

Se trata de analizar un poco el tema legal y a quién le corresponde hacer que con relación a la infraestructura educativa de parte de la Secretaría de Educación.

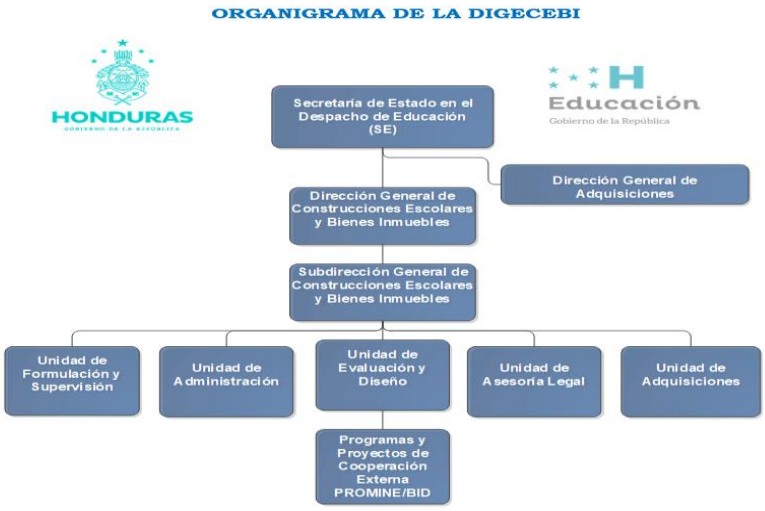

1. **Existe un Manual para la planificación y diseño de centros educativos que tiene por objeto orientar en normas de construcción a los encargados de realizar diseños arquitectónicos y ejecutar proyectos de infraestructura educativa en Honduras. Incorpora**

Herramienta 3: Análisis de Institucionalidad
Secretaría de Educación (20 minutos) L28

LEY Reglamento Manual L	Por qué es importante	a quien nos avocamos para presentar los problemas de infraestructura educativa
Ley		
Reglamento		
Manual		

aspectos sobre planificación, ubicación de nuevos centros educativos, recomendaciones de la tipología a construir, la función, la operatividad y la estética que tienen que ser cumplidos en este tipo de edificaciones.

¿Qué le pareció? No es difícil solo hay que identificar que leyes son las que tienen que ver con los servicios públicos y reconocerlas en este cuadro.

X. Herramienta 4: Organización y Estrategias

Para poder desarrollar un trabajo de incidencia hay que organizarnos bien como equipo antes de ir a incidir. Hoy no nos vamos a atropellar hablando, no nos vamos a contradecir, debemos saber quién habla primero quién habla después, debemos controlar nuestro lenguaje corporal y nuestras emociones.

También hay que ser muy estratégicos en lo que vamos a decir, cómo vamos a plantear los problemas y en lo que vamos a solicitar. Por eso, tenemos que tener estrategias, que son nuestro secreto de cómo vamos a plantear la incidencia. Esto es fundamental, tenemos que ir bien preparados porque quienes van a estar del otro lado son expertos en el tema y nosotros tenemos que prepararnos bien para poder plantear las cosas y exigir que se cumplan, pero recordemos que tenemos que negociar.

A continuación, se le presentan una lista de acciones que pueden ser acciones de organización o estrategias. Usted tiene que identificar aquellas que le conviene tener en su plan de incidencia. Use el cuadro para clasificarlas y después compruebe con el instructor si seleccionó aquellas que están convenientes para el trabajo de incidencia.

Herramienta 4: Organización y Estrategias

Organización	Estrategias
Somos veedores sociales, tendremos que organizarnos de alguna manera para incidir. Ponga las letras que usted escoja ¿¿¿¿a, b c??	Las estrategias son nuestro secreto de cómo vamos a trabajar, quién habla primero, quién dice qué, cómo defendemos el derecho de los niños y cómo logramos incentivar, presionar para que nos hagan caso Ponga las letras que usted escoja ¿¿¿¿a, b c??

Ejercicio de selección

a) **Hacemos una agenda para organizar los temas que vamos a hablar**
b) **Que solo hable el que más sabe, los demás nos quedamos callados**
c) **Si el ministro se pone violento, los veedores sociales dirigen estrategias para reducir ese ambiente de conflictividad usando la negociación**
d) **Todos debemos conocer la agenda y organizarnos quien va a tocar cada tema**
e) **Nosotros debemos apropiarnos primero de la información para no meter la pata a la hora de ir a la Secretaría de Educación**
f) **Es importante que actualicemos la información antes de ir a incidir, no sea que ya se hayan reparado las escuelas**
g) **Tenemos que conocer los elementos legales para presentar un grupo de veeduría social muy apropiado y conocedor de la temática que vamos a presentar**
h) **Tenemos que aprender a negociar, por eso hablamos de prioridades y sabemos que es lo más importante para que los centros educativos le den mayor dignidad en la educación a nuestra niñez**
i) **Es bueno que vayamos bien arreglados y organizados, no nos vamos a interrumpir entre nosotros, ni a señalarnos con el dedo, ni a decir que algo no es cierto, todos debemos cumplir con un orden preestablecido**
j) **Tenemos que sacar las copias antes y estar claro que es lo que vamos a entregarle a las autoridades educativas**

XI. Plan de Incidencia

Ya lo tenemos, lo logramos. Si pegamos todos los ejercicios que desarrollamos en el taller, ese es nuestro plan de incidencia, usted y su equipo lograron construir a través de las herramientas un plan de incidencia. Felicitaciones.

Más adelante aprenderemos a construir un plan de incidencia con los datos de nuestro municipio. Ese plan tendrá más componentes y más redacción, pero esto que usted aprendió en este taller, son los componentes principales de un plan de incidencia política en infraestructura educativa.

MOSTRAMOS TODOS EL PLAN DE INCIDENCIA

!!!LO TENEMOS, ASÍ SE HACE UN PLAN DE INCIDENCIA POLITICA!!! L31

¡FELICIDADES!